I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 091-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a doce (12) días del mes de Junio de 2019, siendo las 09:17 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 091 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

- Sr. Alcalde	**Don César Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
- Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
- Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta., Karla Díaz Camus, Secretaria Municipal y del Concejo (S).

1.1.-Saludo de Apertura:

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la presente sesión.

2.0.-Atención a personas que asisten:

2.1 Directora Depto. Administración y Finanzas, Doña Marcela González G., acompañada de Don Álvaro Tapia y Sra. Marisol Alvarez, Contadora Municipal, mediante Memorándum S/N°, solicita aprobación de Modificaciones Presupuestarias del Área de Gestión Municipal y Modificación Presupuestaria Área Educación.

Sra. Marcela González, explica los mayores ingresos y las cuentas de gastos a las que irán para producir el equilibrio presupuestario.

Sr. Rodrigo Gallardo, consulta sobre el ítem Otros.

Sra. Marcela González, indica que es por el gasto en la página web, hubo un virus en los correos institucionales y por el gasto que ha implicado el convenio suministro de agua potable.

Sr. Omar Monardes, pregunta si se ha recuperado el gasto por agua potable.

Sra. Marcela González, indica que se ha mejorado, bastante, incluso se han tomado medidas judiciales en contra de deudores, pero aún no se logra recuperar todo.

Sr. Rodrigo Gallardo, pregunta que es la recuperación art 12, se le explica que es licencia médica.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO 375

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, las siguientes Modificaciones Presupuestarias correspondientes al Área de Gestión Municipal

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD

POR MAYOR INGRESOS 2019

Cuenta Contable	Denominación	Aumento ítem Ingresos	Aumento Ítem Gastos	
	POR MAYORES INGESOS			
115.08.01.002.000.000	Recuperación Art. 12 Ley 18.196	$ 6.478.000.-		
115.08.99.999.000.000	Otros (Ingresos de Serviu por Egis)	$ 11.476.000.-		
115.13.03.002.001033	PMU 2018 Constr. Accesos Peatonales	$ 68.200.-		
	POR AUMENTO ITEM GASTOS			
215.21.02.005.004.000	Bonificación adicional al Bono de escolaridad		$ 30.000.-	G. Interna
215.22.02.002.000.000	Vestuario, accesorios y prendas diversas		$ 1.500.000.-	G. Interna
215.22.04.003.000.000	Productos Químicos		$ 200.000.-	P. Sociales
215.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos		$ 400.000.-	G. Interna
215.22.05.003.000.000	Gas		$ 300.000.-	P. Sociales
215.02.05.999.000.000	Otros		$ 400.000.-	G. Interna
215.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Maq. y Equipos		$ 800.000.-	G. Interna
215.22.06.999.000.000	Otros		$ 4.500.000.-	S. Comunitarios
215.22.08.011.000.000	Serv. De Producción y Desarrollo de Eventos		$ 4.799.000.-	P. Recreacionales
215.24.03.092.002.000	Multas Art. 14 N° 6 Ley 18.695		$ 266.916.-	G. Interna
215.31.02.004.051.000	PMU 2018 Construcción Accesos Peatonales		$ 68.200.-	S. Comunitarios
215.31.02.004.050.000	PMU 2018 Recuperación Recintos Deportivos		$ 4.580.084.-	S. Comunitarios
215.31.02.999.001.000	Fondos Subiere Ptrac Plan Médico Veterinario		$ 178.000.-	S. Comunitarios
	TOTALES IGUALES	**$ 18.022.200.-**	**$ 18.022.200.-**	

Sr. Álvaro Tapia, explica el área DEAM y los ajustes presupuestarios necesarios. Da cuenta de la existencia de devoluciones pendientes en SEP, FAEP, Subvención Normal, apoya la explicación doña Marisol Álvarez, Contadora Municipal.

Sr. Fernando Ruhl, consulta si saldo puede entrar al Municipio.

Sr. Álvaro Tapia, le indica que Contraloría aun no da instrucciones al respecto, pero todo aquello SEP, FAEP, debe devolverse a Mineduc, por eso aún no se pueden cerrar cuentas de educación, tampoco se han dado instrucciones sobre cierre contable del área educación.

Sr. Omar Monardes, consulta respecto de proveedores.

Sr. Álvaro Tapia, le indica que no hay deuda a proveedores.

Sr. Omar Monardes, consulta por solicitud de Asistentes de la Educación.

Sra. Marcela González, se le informa que hace unos días se ingresó por oficina de partes la carta, sin ningún respaldo formal, por lo que la petición está en estudio.

Sr. Alcalde, reitera que recién ahora ingresó algo formal, recién es posible hacer un estudio del caso, solicitar antecedentes adicionales y efectuar las consultas necesarias. No es posible efectuar un pago sin que esté realmente acreditado su fundamento. Ya existe en la municipalidad la experiencia de pagos objetados por Contraloría, por eso es necesario ser cuidadosos.

Sr. Omar Monardes, indica que es responsabilidad también de los interesados no haber formalizado el tema en el tiempo que correspondía, cuando existía DAEM. ¿Cómo es posible que si advirtieron problemas en sus planillas no reclamaron?

Sr. Fernando Ruhl, consulta respecto de la recuperación de las licencias médicas, si estas prescriben.

Sra. Marcela González, le informa que sí, da cuenta de que existen recursos Subdere para contratar una empresa externa para recuperar licencias. Llegó de La Araucana una solicitud de información para regularizar licencias y pude que ahí retornen recursos.

Sr. Luis Carvajal, señala que le parece gravísimo que existan recursos por licencias pendientes si en el ex Daem había un funcionario encargado para eso.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO 376

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** las siguientes Modificaciones Presupuestarias correspondientes al Área de Educación.

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD
AREA EDUCACION

POR INCREMENTO SALDO INICIAL DE CAJA AL 01-01-2019

Cuenta Contable	Denominación	Aumento Items Ingresos	Aumento Items Gastos
	Por Incremento Ingresos		
115.15.00.000.000000	Saldo Inicial Caja	$ 392.494.160.-	
	Por Incrementos Gastos		
215.22.03.001	Para Vehículos		$ 230.000.-
215.26.01	Devoluciones		$ 55.707.000.-
215.35	Saldo Final Caja		$ 336.557.160.-
	TOTALES IGUALES	**$ 392.494.160.-**	**$ 392.494.160.-**

2.2.- Asiste la Asesora Jurídico, Doña Karla Díaz Camus, Memorándum N° 089 solicita aprobación al Concejo, para entregar aporte anual por un monto de, según la solicitud de COANIQUEM por parte de la Ilustre Municipalidad de Freirna.

Informa que en Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 08 de marzo de 2017, acuerdo Nº 50, se acordó un aporte a Coaniquem por la suma de $465.000.- anual, por 3 años. El acuerdo se materializó en un convenio de fecha 19 de diciembre de 2018, el cual fue aprobado mediante decreto Alcaldicio Nº395 de fecha 06 de febrero de 2019. Remitido el decreto a Finanzas, éste fue observado por encontrarse fuera del año presupuestario.
En razón de lo anterior, se solicita un nuevo acuerdo a fin de obligar en el presupuesto 2019, el aporte a Coaniquem. Previamente se debe dejar sin efecto el acuerdo anterior.
Solicita dejar sin efecto Acuerdo N° 50 del año 2017

Sr. Alcalde, somete a Votación.

ACUERDO 377

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** dejar sin efecto acuerdo N°50 de fecha 08 de marzo del año 2017.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO 378

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** entregar aporte de $ 1.395.000.- a COANIQUEM, correspondiente al año 2019.

2.3.- Asesor Jurídico solicita aprobación para modificación de listado de vehículos para remate.

Solicita dejar sin efecto Acuerdo N° 144, de Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 22 de noviembre de 2017. Pues del listado aprobado en esa oportunidad, 2 vehículos: Camioneta Nissan D21 PPU TJ3031 y Furgón escolar Foton Abs BZHP15, fueron informados por DAEM al SLE de Huasco y por tanto fueron traspasados al Servicio Local, como consta en Resolución Exenta Nº 0660 de fecha 17 de julio de 2018 del Ministerio de Educación.

Señor Alcalde, somete a votación

ACUERDO N° 379

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANINMIDAD,** dejar sin efecto Acuerdo N° 144, de Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO N° 380

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** modificación del listado de Vehículos para la venta en pública subasta que a continuación se detallan:

1.- Bus Mercedes Benz TG-1041
2.- Bus Escolar Mitsubishie PB-5731
3.- Camioneta Chevrolet Luv LV-9081
4.- Camioneta Nissan D21 HB-8209
5.- Ambulancia Chevrolet Chevy LV-5543
6.- Furgón Transporte Kia Topic SR-7293
7.- Furgón Ambulancia Hyundai TD-8030
8.- Camioneta Nissan Terrano YS-5476
9.- Camioneta Tolva Ford LA-7775
10.- CAMION ALJIBE FORD CARGO SV-*8955*

3. Acta anterior:
3.1 Acta N° 90 Sesión Ordinaria.

Sr. Alcalde, somete a votación

ACUERDO N° 381

EL Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, Acta Sesión Ordinaria, N° 090, de fecha 05 de junio de 2019.

4.-Correspondencia enviada y recibida:

4.1 Carta Club Deportivo Altiplano Sur, solicita aporte para la compra de material de construcción para la reparación del techo del club, ya que se encuentra en mal estado. Acompaña Cotización por $864.429.-la Organización adjunta todos los documentos de respaldo, Certificado Fondo de Receptor Municipal, Certificado de Finanzas, donde indica que no tiene deudas con el municipio, certificado de Directiva Vigente.

Sr. Leopoldo Altamirano, destaca que el club deportivo pondrá la mano de obra.

Sr. Fernado Ruhl, consulta ¿Si otro club deportivo pide un valor similar, se dará el mismo trato?

Sr. Alcalde, señala que hay que ser responsable, esto no se trata de empezar a comprometer aportes a diestra y siniestra, si ese sería el resultado, lo mejor es no aprobar el aporte.

Sra. Jenny Tamblay, da cuenta que ha sucedido anteriormente, las organizaciones ya han venido a solicitar porque le dieron a la organización de al lado.

Sr. Omar Monardes, señala que si otra organización lo solicita se le dirá que no.

Sr. Luis Carvajal, señala que en ese club se realizan muchas actividades deportivas, se usa el recinto, ellos pondrán la mano de obra que es lo más caro.

Sr. Acuerdo, somete a votación

ACUERDO N° 382

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** entregar aporte por $ 864.429.- valor a rendir al Club Deportivo Altiplano Sur, para la compra de materiales de construcción para la reparación de la techumbre.

4.2 Depto. Administración y Finanzas, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, solicitado en Sesión Ordinaria N° 90.

Sr. Alcalde, informa del certificado de Disponibilidad Presupuestaria, solicitado en Sesión Ordinaria N° 090.

4.3 Carta de Junta de Vecinos de Carrizalillo, solicita aporte de $ 1.500.000.- para Estudio Topográfico, con el cual se obtendrán los datos de las aguas de regadío, las cuales hacen uso los habitantes de la Localidad de Carrizalillo, la Organización adjunta todos los documentos de respaldo, Certificado Fondo de Receptor Municipal, Certificado de Finanzas, donde indica que no tiene deudas con el municipio, certificado de Directiva Vigente.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO N° 383

El Honorable Concejo Municipal ha tomado y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, entregar aporte consistente en $ 1.500.000.- valor a rendir a la Junta de Vecinos de Carrizalillo, para el pago de estudio topográfico.

5.-Principales Gestiones Municipales:

Sr. Alcalde da cuenta que entregará por escrito los resultados de su viaje a Venezuela y los conocimientos adquiridos en el encuentro internacional. Señala que fue muy fructífero conocer las experiencias de participación ciudadana y gobierno.

6.- Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1 Acta Comisión Gestión Interna.
Sr. Rodrigo Gallardo, El 06 de junio a las 15:30 se realizó comisión de gestión interna con Control Interno, Indica que no se entregó a tiempo el informe.
Se analizaron las observaciones efectuadas por Contraloría.
Solicitan resultado de sumario por boletas de garantía de área verde y residuo sólido.
Se analizaron las falencias de control a la ley N°19.886.La falta de inventario.
Falta de conciliaciones bancarias y otras.

Se permite la intervención de doña Karla Díaz, Asesora Jurídico Municipal y Secretaria Municipal (S), quien explica que, en su carácter de Secretaria (S), recibió el informe de auditoría, estos informes por regla general se remiten a la titular cuando llega. Dado que como Subrogante, consta el recibo del informe y en el cumplimiento de la subrogancia debió remitir a tiempo los antecedentes al cuerpo de Concejales, no siendo partes de sus funciones habituales, no lo hizo como correspondía, al advertir la falta remitió los antecedentes, por lo que presenta la excusa correspondiente. En cuanto a las observaciones por falta de boleta de garantía, da cuenta del término del sumario respectivo, las sanciones fueron decretadas y está pendiente el plazo de apelación. En lo que respecta a las falencias de control de la Ley Nª19.886, informa del Convenio suscrito con Contraloría de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, por el cual una funcionaria de

Contraloría se encuentra trabajando con un equipo Municipal, compuesto por Finanzas, Adquisiciones, Jurídico y Control, para elaborar e implementar un plan de mejora.
Respecto del resto de las observaciones, no son de su área de competencia, sin embargo, se encuentra en conocimiento de que han sido respondidas por el departamento pertinente.

Sr. Alcalde, agrega que en su primer periodo recibió al Municipio sin inventario y al día de hoy se entregará con un inventario.

Sr. Omar Monardes, Monardes, indica que se requiere fortalecer el Departamento de Finanzas o alguna de sus áreas.

Sr. Rodrigo Gallardo, solicita reunión de comisión de Gestión Interna para el viernes 21 de junio de 2019, a las 15 horas, solicita presencia de control interno para que dé cuenta de sus gestiones.

Sr. Alcalde, solicita al Concejo modificación de Tabla para incluir a los Profesores de la Comuna de Freirina y para Incluir Carta de solicitud de aporte para cancelación de Preuniversitario.

Sr. Alcalde, somete a votación

ACUERDO N° 384

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** para intervención de Profesores en el Concejo Municipal e incluir carta de solicitud de aporte para la cancelación de Preuniversitario.

Asisten los representantes de los Profesores de la Comuna de Freirna.

Sr. Alcalde, da la bienvenida y entrega respaldo del alcalde y concejales a su petitorio.

Sr. Juan Vega, representante Colegio de Profesores, agradece el apoyo, da cuenta de que no se llevó a cabo la última reunión con el gobierno, pues la comisión de gobierno no asistió, da cuenta de sus reivindicaciones, lo importante que es la educación pública en la provincia, pues constituye el 80%.

Sr. Fernando Ruhl, como miembro de la comisión de educación, destaca que lo que reivindican no es remuneración, es deuda histórica, recarga horaria, etc.,

Sr. Luis Carvajal, destaca la indiferencia del gobierno y de los medios de comunicación, la desinformación de la población, entrega su afecto y solidaridad a los profesores.

Sra. Jenny Tamblay, como miembro de la Comisión de Educación, pese a la Desmunicipalizacion, no es una problemática alejada, buscan ser un nexo con el Servicio Local, en apoyo a los docentes de la Comuna.

Sr. Leopoldo Altamirano, entrega su apoyo a los profesores y los invita a seguir sus reivindicaciones.

Sr. Rodrigo Gallardo, reconoce que la deuda histórica no es una cosa del gobierno actual va más allá, no pueden existir profesores pidiendo limosna, entrega su apoyo.

Sr. Omar Monardes, da cuenta de un atropello histórico a los profesores, ningún gobierno ha dado una solución definitiva finalmente entrega su apoyo a la causa.

Sr. Juan Vaga, solicita autorización para equipos y se puedan manifestar en la plaza el viernes pues se hará una movilización provincial en la comuna.

Sr. Alcalde, respecto del preuniversitario en el Liceo de la Comuna de Freirna, que funciona para 4° medios, solicita extenderlo a los alumnos de 3° medio para ello presenta un proyecto, con la municipalidad como patrocinador, se encargaría de la contratación de

2 docentes matemáticas y literatura. Aporte total de $2.440.000.- (1.280.000 año 2020 y 960.000 lo que resta de 2019), DIDECO realizará el programa respectivo, previo a que se someta a examen y acuerdo del Concejo.

Sr. Omar Monardes, está de acuerdo con fortalecer el preuniversitario, le gustaría que el preuniversitario tenga un sello local.

Sr. Rodrigo Gallardo, consulta si el preuniversitario es solo para niños del liceo, se le indica que sí.

7.-Puntos Varios:

Sr. Luis Carvajal solicita un pronunciamiento formal, en medios de comunicación que informe a la Comuna en que consiste la reivindicación de los profesores, tal vez un comunicado de prensa

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO N° 385

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, entregar un Pronunciamiento en los medios de comunicación en que consiste la reivindicación de los Profesores de la Comuna de Freirina.

Sr. Omar Monardes**,** se refiere a incidente en centro por paso de camiones de Ready mix, en contrario a la ordenanza municipal, solicita se requiera aplicación de Carabineros de ordenanza y se ubique en la zona pertinente la señalética correspondiente.

Entrega por escrito conclusiones y solicitudes al Sr. Alcalde, petitorio como Concejo Municipal, respecto de la problemática con Nueva Unión un informe de las reuniones realizada donde se toma la opinión de cada Organización

Sra. Jenny Tamblay, informa de reunión realizada en la localidad de Maitencillo, donde asistió la Comisión de Medio Ambiente, se hará una segunda reunión más técnica respecto del proyecto, la idea es que vayan los Dirigentes Vecinales que son los Representantes de la Comuna, no aquellos grupos que no son representativos. Destaca que son este tipo de reuniones en donde se debe discutir en profundidad el tema, hacer preguntas directas.

Sr. Leopoldo Altamirano, reconoce a los ambientalistas como grupo de interés, y también deben ser informados.

Sra. Jenny Tamblay, indica que la autoridad Si está haciendo un trabajo al respecto, pero el trabajo de la autoridad no debe ser respecto de una sola parte, es obligación de la autoridad escuchar a todos.

Sr. Omar Monardes, consulta por carta de DGA, en donde indica que el Municipio es quien debe administrar los bienes nacionales de uso público. Karla Díaz Asesora Jurídico y Secretaria Municipal (S) indica que no ha llegado nada formal para su estudio e informe por escrito, pero en su momento se planteara la consulta respeto de la competencia de los 2 órganos de la Administración del Estado.

Sr. Alcalde, señala que es necesario conocer los distintos puntos de vistas e intereses de la comunidad. Señala que como autoridad se debe exigir respeto, nadie puede obligarnos a emitir comunicados en favor de uno o de otro, la Municipalidad tendrá la oportunidad de pronunciarse en su momento y de manera formal.

Sr. Leopoldo Altamirano, colocar en el borde del ex salón de concejales una baranda.

Sr. Rodrigo Gallardo, consulta si aún está en pie los 4 focos de alumbrado público del Sector de Vicuña Mackenna Alto. Se indica que sí.

Sr. Luis Carvajal, indica que se debe ordenar ese sector que son asentamiento irregular, se deben proyectar calles con medidas adecuadas.

Sr. Fernando Ruhl, respecto del correo, últimamente ha estado cerrado, se comunicó con el Gerente Regional, quien le indicó que no hay personas interesadas en la administración de la oficina de correos.
Alcalde solicita el contacto.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:10 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)